



Publicado por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Caracterización de la situación de los niños, niñas y adolescentes afro descendientes e indígenas, en riesgo de reclutamiento y cualquier otra forma de uso y utilización - Buenaventura.



**Defensoría
del Pueblo**
C O L O M B I A

Defensoría del Pueblo

Jorge Armando Otálora Gómez

Defensor del Pueblo

Esiquio Manuel Sánchez Herrera

Vicedefensor

Alfonso Cajiao Cabrera

Secretario General

María Cristina Hurtado Sáenz

Defensora Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor

Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia

Autor

Édgar Octavio Gómez Torres

Coordinador

© Defensoría del Pueblo

El presente texto se puede reproducir, fotocopiar,
replicar, total o parcialmente, siempre que se cite la fuente.

Diagramación e Impresión: Dígitos y Diseño Industria Gráfica

Diseño: Bernardo Arias

Edición y corrección de estilo: Clara Lucía Delgadillo Murillo

Fotografía: Julio César Granados

Defensoría del Pueblo de Colombia

Calle 55 No. 10-32

Código postal: 110231

www.defensoria.gov.co

Apartado aéreo 24299 – Bogotá, D.C.

Teléfonos: 3144000 Ext. 2323

Bogotá, D.C., Marzo de 2014

ISBN:

Presentación

El municipio de Buenaventura afronta en la actualidad una profunda crisis humanitaria causada entre otros hechos, por la presencia de grupos armados ilegales que con el objeto de obtener el control territorial y económico del municipio, cometen toda clase de crímenes contra la población civil, que adicionalmente, sobrevive en condiciones de profunda inequidad y pobreza, paradójicamente, en un puerto donde circulan al año cientos de millones de dólares en bienes y productos.

Los Niños, Niñas y Adolescentes de este municipio son las víctimas más vulnerables de esta barbarie, que día a día se enfrentan al desafío de resistir a una violencia que se expresa a través del reclutamiento ilícito, la violencia sexual y el asesinato. La Defensoría del Pueblo desde el año 2013, ha puesto en conocimiento de las autoridades nacionales competentes esta situación, y ha solicitado directamente la intervención del Gobierno Nacional para que de manera prioritaria, destine los recursos y garantice presencia gubernamental encaminada al cese de estas vulneraciones a los derechos humanos de la población civil del municipio, a través de la ejecución de recursos en materia de inversión social, el aseguramiento de una política pública sostenible y el fortalecimiento del aparato de justicia.

Así mismo, la Defensoría del Pueblo reconoce los esfuerzos del Gobierno Nacional en cabeza del Presidente de la República para superar la crisis humanitaria en este municipio; sin embargo, advierte de la persistencia sistemática de las vulneraciones a los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes, situación respecto de la cual este documento constituye un insumo que permite caracterizar las distintas violencias que ellos y ellas sufren, su impacto y la respuesta estatal que, observamos, aún no cumple con las expectativas frente a la prevención y erradicación de la violencia en contra de los niños, niñas

y adolescentes en este municipio.

Finalmente se advierte que, la vigilancia sobre la situación humanitaria en este municipio es y seguirá siendo constante y permanente por parte de la Defensoría del Pueblo, así como el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y compromisos de las autoridades nacionales y territoriales respecto de la garantía del interés superior y protección integral de los niños, niñas y adolescentes de Buenaventura, víctimas de diversas formas de violencia.

Jorge Armando Otálora Gómez
Defensor del Pueblo

Contenido

Introducción	7
I. Dinámica del conflicto armado en Buenaventura	11
1.1. Contexto geoestratégico.	11
1.2. Dinámica actual de la confrontación	15
II. Contexto de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes en Buenaventura	21
2.1. Formas de uso y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en Buenaventura	32
2.2. Impactos del conflicto armado en la vida de los niños, niñas y adolescentes de Buenaventura	37
2.3. Presencia Institucional	41
2.4. Entornos protectores identificados por los niños, niñas y adolescentes	47
2.5. Iniciativas de prevención y protección de las comunidades étnicas afro e indígenas	50
III. Casos tipo de violación de derechos a niños, niñas y adolescentes en Buenaventura	53
Recomendaciones	56
A la Alcaldía Distrital de Buenaventura	56
Al Estado Colombiano desde el ámbito nacional	57
A la Procuraduría Provincial	58
A los cuidadores y cuidadoras	58
Referencias Bibliográficas	59
Bibliografía	62

Abreviaturas y siglas

- BACRIM:** bandas criminales.
- GAOML:** grupos armados organizados al margen de la ley.
- GAPD:** grupos armados post desmovilizados.
- GFCC:** Grupo Focal con Cuidadores y Cuidadoras.
- GIZ:** la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, es una Agencia adscrita al Gobierno Federal Alemán, especializada en la cooperación técnica para el desarrollo sostenible con presencia en distintos países del mundo, entre ellos, Colombia.
- HRW:** Human Rights Watch.
- INMLCF:** Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- JAL:** Juntas Administradoras Locales.
- NNA:** Niños, Niñas y Adolescentes.
- OCHA:** Coordinación de Asuntos Humanitarios del Sistema Internacional de Naciones Unidas.
- SAT:** Sistema de Alertas Tempranas.
- SJR:** el **Servicio Jesuita a Refugiados**, es una organización humanitaria de carácter internacional que ofrece respuestas humanitarias a las víctimas del refugio y el desplazamiento forzado en países afectados por conflictos armados, entre estos, Colombia.
- UARIV:** Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a Víctimas.

Introducción

La Defensoría del Pueblo presenta a continuación este documento de caracterización de la situación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) afro descendientes e indígenas en riesgo de reclutamiento y cualquier forma de uso y utilización del municipio de Buenaventura producto de un proceso de averiguación y exploración realizado entre los meses de octubre de 2013 y enero de 2014 para la Defensoría del Pueblo por parte del Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), con el apoyo de la GIZ. El documento se basa en información recopilada en trabajo de campo mediante talleres investigativos realizados con cuidadores y cuidadoras de NNA víctimas de violencia en el marco del conflicto o en riesgo de serlo, entre los que participaron: profesoras, madres comunitarias, líderes comunales y padres de familia. También participaron autoridades étnicas por medio de representantes de los consejos comunitarios de Córdoba y San Cipriano, Yurumanguí, Anchicayá, Raposo, Mayorquín y la Vereda la Gloria, del municipio de Buenaventura; fueron aplicadas entrevistas semi-estructuradas a jóvenes que residen en barrios donde se han presentado hechos de reclutamiento, y a las instituciones encargadas de generar acciones para garantizar la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en lo local.

La construcción de un informe de caracterización de la situación de los niños, niñas y adolescentes afro descendientes e indígenas, en riesgo de reclutamiento y cualquier otra forma de utilización en Buenaventura, implicó recurrir al enfoque diferencial étnico para analizar la realidad de los niños, niñas y adolescentes indígenas y afros en el marco del conflicto armado y para revelar los impactos diferenciados que el conflicto armado ha generado en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Para lograr este propósito, se identificaron cuatro categorías

de análisis: **i)** reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por actores armados, **ii)** uso de niños, niñas y adolescentes por actores y armados, **iii)** torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes e **iv)** invasión de los espacios vitales de los NNA; a partir de estas categorías se indagó por las amenazas, vulnerabilidades y riesgos que sufren estas poblaciones en el marco del conflicto armado.

La formulación de las hipótesis se basó en las categorías de análisis construidas por la Defensoría del Pueblo para la investigación nacional sobre el tema; partiendo de las hipótesis, se definió el método investigativo a utilizar: carácter cualitativo. Como parte de este método se desarrollaron dos niveles: descriptivo y explicativo. Estos nos permitieron develar cuáles son los factores y variables que provocan que los NNA de Buenaventura estén en riesgo de reclutamiento y utilización por parte de actores armados e identificar los impactos que dichos factores generan en la población sujeto de estudio.

Bajo este enfoque metodológico, la investigación se desarrolló en cuatro momentos:

1. Fase preparatoria: se definieron los enfoques de la investigación, el método, las categorías de análisis, y se delimitó el ámbito de la investigación. A su vez, se construyeron los instrumentos de recolección de información primaria (guía de entrevistas abiertas-semiestructurada, diseño de taller investigativo con cuidadores y cuidadoras, conversatorio con indígenas, grupo focal con niños, niñas y adolescentes)
2. Fase de Implementación: se realizó un mapeo institucional el cual brinda un panorama de los actores comunitarios e instituciones que podían proporcionar información necesaria para desarrollar el estudio: líderes, ONG, expertos, institucionalidad responsable de la protección de los NNA y de la prevención del reclutamiento, autoridades étnicas y autoridades comunales.

3. Fase de Trabajo de Campo: partiendo de los actores identificados, se generaron espacios de encuentro en los que se socializó el objeto de la investigación y se aplicaron los instrumentos de recolección de información definidas para cada actor: entrevista semi-estructurada, grupo focal con cuidadores y cuidadoras, taller investigativo y cartografía social, y observación no participante.
4. Fase de Sistematización y análisis de la información: se transcribió la información que se obtuvo en los talleres y algunos apartes de entrevistas relevantes para el estudio, con el propósito de construir un texto plano; luego la información fue codificada con el fin de identificar la relevancia de la misma, basada en las categorías de análisis, y se organizó para identificar información descriptiva y establecer la conexión analítica de la misma. Con estos insumos se redactó un informe preliminar que fue expuesto a consideración de las instituciones interesadas.

Las herramientas de recolección de información utilizadas, tanto primarias como secundarias, fueron las siguientes:

- Taller investigativo-Grupo Focal con Cuidadores y Cuidadoras (GFCC). Este espacio se dirigió a cuidadores y cuidadoras (líderes locales, madres, padres, profesoras, profesores, madres comunitarias, miembros de las Juntas Administradoras Locales (JAL), integrantes de organizaciones de base). En este espacio participaron 20 personas en total; se realizó el 16 de Octubre del 2013, con los insumos de este espacio se identificaron impactos, formas de uso y reclutamiento y los factores que generan formas de reclutamiento en NNA.
- Entrevistas semi-estructuradas: se aplicaron quince entrevistas semi-estructuradas a líderes comunitarios, jóvenes, instituciones.

- Grupo focal con NNA: el grupo focal se desarrolló con 16 niños, niñas y adolescentes de las comunas 4,3,7 y 10 del Distrito de Buenaventura, fue desarrollado en la oficina del SJR, el 30 de Noviembre de 2013.
- Conversatorio con integrantes del Resguardo Indígena Santa Rosa de Guayacán, Cuenca baja del Rio Calima: este espacio se desarrolló en el resguardo, con la compañía del SJR; participaron 60 personas y el espacio se realizó el 23 de Noviembre del 2013.
- Revisión bibliográfica: se realizó un rastreo por la literatura existente sobre la materia para contrastar y analizar hallazgos.
- La información obtenida en este informe precisa los factores generadores de riesgos de reclutamiento, las formas en las que están siendo reclutados y utilizados los NNA, los impactos que este fenómeno asociado a las dinámicas del conflicto armado interno que se libra en territorio colombiano ha generado en dicha población y finalmente, los factores protectores que existen en pro de salvaguardar los derechos de los NNA.



I. Dinámica del conflicto armado en Buenaventura

1.1. Contexto geoestratégico.

“Buenaventura es un municipio de llanura húmeda tropical. Es el territorio municipal de mayor extensión en el Departamento del Valle del Cauca y limita por el norte con el Departamento del Chocó; por el oriente con los municipios de Jamundí, Cali, Dagua y Calima Darién, por el sur con el Departamento del Cauca y por el occidente con el Océano Pacífico” (PCN, 2013).

Esta ubicación privilegiada dentro del territorio nacional lo constituye en un baluarte para el establecimiento de toda clase de negocios y megaproyectos de infraestructura y de monocultivos.

Cabe“señalar que Buenaventura, al mismo tiempo, es el Distrito del Valle que constituye parte del Litoral Pacífico, La mayoría poblacional en el municipio es afrocolombiana con un 88,7% en todo su territorio, siendo el tercer municipio de población afrodescendiente en el país en términos absolutos. Las poblaciones indígena y no étnica-racial son claramente minoritarias, la indígena con el 6,9%; y la sin pertenencia étnica con el 11%. (PCN, 2013, p. 6)”

En los últimos 13 años se viene recreando una sangrienta y tenebrosa guerra en el pacífico colombiano y en especial en el Distrito de Buenaventura. Esta confrontación está impregnada del más alto grado de sevicia y de barbarie conocido hasta el momento en la historia del conflicto armado colombiano. Los actores armados, principalmente GAOML como “los Urabeños” y “la Empresa” en la zona urbana, se disputan el control y monopolio de negocios legales e ilegales, circunstancia verificada por la Defensoría del Pueblo en visita humanitaria realizada el día 22 de noviembre de 2013, encabezada por el Sr. Defensor del Pueblo Jorge Armando Otálora Gómez; Todd Howland, representante de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionado de la ONU para los DDHH, y Felipe Camarago, Representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados - ACNUR - (Información relacionada con la visita humanitaria referida puede ser consultada en el link http://www.defensoria.org.co/red/index.php?_item=0301&_secc=03&ts=2&n=1816.)

Buenaventura, se sitúa como el puerto comercial más importante sobre el pacífico colombiano, al que ingresa el 28,5% de carga importada al país, y se exporta el 2,6% de esta, según información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), registrada durante el período de enero a junio de 2013 (Unidad administrativa especial dirección de impuestos y aduanas nacionales, 2013). A pesar de que Buenaventura sea un Distrito Especial con altos ingresos por su actividad portuaria, la Defensoría del Pueblo ha advertido a través de distintos informes, desde hace más de 6 años, que:

“existe una contradicción, entre la posición e importancia de Buenaventura como zona aduanera y la debilidad de la presencia estatal en el territorio, reflejada no solo en la incapacidad de las autoridades civiles y militares para ejercer un control efectivo sobre el mismo sino también en la inexistencia de políticas que promuevan el bienestar social y económico de la población” (Defensoría del Pueblo, 2012).

Esto se traduce en indicadores socioeconómicos que muestran a Buenaventura con tasas de pobreza del 80,6 %, y con un índice de indigencia cercano al 43,55%; de acuerdo con cifras del DANE de 2010, el 13,46% de la población vive en la miseria, esto es, casi 48.822 personas (FUPAD, 2011, p.14). La mayor afectación se observa en los temas de servicios públicos, educación, empleo y vivienda, factores que alteran de manera negativa la calidad de vida de los habitantes del Puerto. El acceso interrumpido al agua potable, en ocasiones inexistente en el Distrito, es muestra de las condiciones de vida de los habitantes de Buenaventura.

La ubicación privilegiada de Buenaventura dentro de la geografía colombiana y de Suramérica le da una muy alta importancia para el intercambio comercial del país, tanto de mercancía legal como ilegal, situación que pone a este Distrito en el ojo de grandes agentes del capital privado nacionales y extranjeros. Este territorio, que se encuentra sobre el Océano Pacífico y es denominado por el sistema de capital mercantil: el Mar del Siglo XXI, dado que sobre este océano se encuentran los llamados países emergentes, entre ellos: la República Popular China, Tailandia, Corea del Sur, Indonesia, entre otros; además, su cercanía con el Canal de Panamá le da un lugar privilegiado en relación a los otros puertos de Suramérica.

Sin embargo, la ubicación geoestratégica del Distrito de Buenaventura no es lo único que llama la atención de los agentes económicos. Son también sus recursos naturales, así como el establecimiento de megaproyectos de infraestructura portuaria para el fortalecimiento de la economía de enclave en la región. Aunque no se cuenta con información de fuentes oficiales sobre los proyectos que para el municipio se están diseñando, algunos medios de comunicación han registrado información sobre los avances en la formulación de proyectos de gran envergadura e impacto en el municipio, como la construcción de un ferrocarril, un puerto minero y/o la ampliación del puerto, entre otros, de cuya planeación se especula desde el año 2012. (Ver: http://www.eltiempo.com/colombia/cali/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12398907).

[html.](#))

De lo anterior se deriva que la disputa del territorio no solo se lleve a cabo por las vías legales, sino también mediante diversos mecanismos ilegales. Según el estudio sobre la situación de violencia en el municipio de Buenaventura, elaborado por la Fundación Ideas para la Paz y la Asociación Nacional de Industriales –ANDI-, titulado “Entornos Complejos: Buenaventura” (2010), (...) “Allí, la vida criminal está en manos de bandas locales, algunas con raíces en antiguos paramilitares y otros en pandillas callejeras. Ganan dinero haciendo trabajos para los Rastrojos y los principales traficantes de drogas, y manejan el negocio de la micro-extorsión en los barrios que controlan; también, consiguen dinero adicional con el micro-tráfico de drogas y la prostitución. Muchas de estas bandas emplean a niños como sus ojos y oídos, conocidos como “chancleteros” por el calzado que utilizan y el sonido que producen como advertencia de la proximidad de la fuerza pública o de extraños en los barrios”.

En consecuencia, la disputa por el control de espacios estratégicos articula distintas estrategias de vaciamiento demográfico del territorio, ocasionando profundos impactos en la estructura sociocultural de las comunidades.

La diversidad de intereses y actores que confluyen en Buenaventura, y la magnitud de la crisis humanitaria derivada del accionar de éstos, desborda la capacidad del Estado para hacerle frente al accionar de las BACRIM:

“más que la incapacidad del Estado, parece que existe una complacencia u omisión de las fuerzas del orden público en controlar los Grupos Armados Post desmovilizados (GAPD), quienes de manera irrefrenable, crean el caos y la zozobra, con sus actos de barbarie en el territorio”

(Grupo focal con cuidadores y cuidadoras desarrollado en el marco de este informe. 2013. Buenaventura).

Según Human Rights Watch– HRW – (Ver reporte del día 20

de marzo de 2014 publicado a través del enlace <http://www.hrw.org/fr/node/123794/section/6>), respecto de la crisis humanitaria en el Distrito y en relación con la situación de violencia generalizada evidente en el mismo, dentro de las prácticas más evidentes perpetradas por GAOML se advierten, desapariciones forzadas, desmembramientos, restricciones a la circulación y control social, desplazamiento forzado, y reclutamiento ilícito.

1.2. Dinámica actual de la confrontación

La dinámica del conflicto armado y su impacto en la vida social de las comunidades empieza a ser visible a finales de la década de los noventa y a principio del año 2000, pese a que se tiene registro de la presencia de la guerrilla de las FARC en la zona rural desde finales de los ochenta (Hernandez, 2006). Con la presencia activa de los grupos paramilitares (Bloque Calima – Frente Pacífico de la AUC) con mayor fuerza a partir del 2001, se da origen a una disputa directa con la subversión por el control de espacios territoriales estratégicos, por cuanto sirven de corredores de movilidad por los que circulan narcóticos y armas. Esta situación trajo consigo un exterminio sistemático de líderes y lideresas tanto en la zona urbana como rural del Distrito, donde sucumbieron, además, miles de personas ante las estrategias de muerte cernidas y recreadas en los barrios y veredas con los más profundos niveles de crueldad nunca imaginados.

“La teatralidad de la barbarie paramilitar durante este periodo se expresa en masacres como la del Naya, Yurumanguí, Cajambre, La Gloria, Bajo Calima, Dagua, Triana, Sabaletas, Punta del este, 6 de Enero, El Lleras, San Francisco, Pueblo Nuevo, Camioneros, las Palmas, entre otras”.

(Corporación para el Desarrollo Regional, 2013).

En este sentido es importante indicar que en los últimos 13

años el pueblo bonaverense ha sido objeto de una guerra escabrosa, dada las particularidades que la dinámica del conflicto presenta en este territorio. Las estrategias adoptadas por los actores armados en términos de métodos y tácticas bélicas, evidentes en prácticas como, desapariciones forzadas, reclutamientos ilícitos, desplazamientos forzados y desmembramientos, entre otros, derivan en una reconfiguración constante de los sujetos victimizantes y de los imaginarios sociales e institucionales asociados a éstos. De este modo es posible observar cómo se cambian con frecuencia los rótulos o denominaciones, aunque el *modus operandi* se profundiza en lugar de desaparecer.

Respecto a los casos de desaparición forzada, en comunicado de prensa de la Defensoría del Pueblo del día 07 de noviembre de 2014 se indicó que, “en el Registro Nacional de Desaparecidos se reporta 71 casos de presuntas desapariciones forzadas y de 94 casos de desapariciones catalogadas como no forzadas en Buenaventura, siendo los barrios El Centro, Juan XXIII y Piñal, los más afectados en esta vigencia.” (ver el enlace http://www.defensoria.org.co/red/index.php?_item=03010711&_secc=03&ts=2&hs=0301); por su parte, HRW según el reporte citado anteriormente, aunque estima que el número real de víctimas pueda ser muy superior, oficialmente durante el año 2013 se denunciaron 38 casos de desaparición forzada. En su reporte, agrega: “Human Rights Watch recibió información creíble que indica que grupos sucesores de paramilitares habrían cometido más de 45 desapariciones en tan sólo tres barrios de la ciudad durante un período de apenas dos meses a comienzos de 2013”; por su parte, el Sistema de Alertas Tempranas – SAT – de la Defensoría del Pueblo - Nota de Seguimiento No. 005-13 Quinta al Informe de Riesgo N.º 032 de 2008, emitida el 24 de diciembre de 2008, del 2 de mayo de 2013, pág. 13 -, grupos armados ilegales habían presionado a las comunidades de distintos barrios, donde les anunciaban que los niños menores de 14 años serían usados como campañeros, y que los mayores de 14 años, serían reclutados como

combatientes; y según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, durante el año 2012 y 2013 se registraron 16.627 y 20.344 casos de desplazamiento respectivamente. (ver el link <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>)

Es importante resaltar que la desmovilización de los grupos paramilitares en el marco de la Ley de Justicia y Paz del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, entre los años 2005-2007, debió representar el fin del accionar criminal de estos grupos y por el contrario, esto devino en una reconfiguración de dichas estructuras en términos de denominación y de dinámica operacional; BACRIM, GAPD o GAOML (Urabeños, Rastrojos, Empresa, Chocuanitos, y recientemente las Autodefensas Gaitanistas), cuyas fronteras y vínculos, incluso con la guerrilla de las FARC, son determinados por factores mafiosos, criminales, políticos, y económicos.

Constituye un ejemplo de lo anterior el caso de Israel Valencia Murillo (INMLCF, 2013), quien según Medicina Legal fue asesinado con arma de fuego el 1 de Julio de 2013 en el barrio Santander; calle Capricho comuna No. 2 del Distrito de Buenaventura, el cual hizo presencia en el casco urbano en calidad de comandante miliciano de las FARC en los barrios Viento Libre, Piedras Canta y Muro Yustiy (y en general en las comunas 3 y 4). No obstante, este individuo también operó en el último año con La Empresa, y finalmente con el rótulo de Los Urabeños (Información obtenida del Grupo Focal con Cuidadores y Cuidadoras ,realizado el día 16 de octubre de 2013 en Buenaventura-Valle).

“Otro caso ilustrativo es el de “alias la Chili”, mujer que comandaba el sector de Piedras Canta, la cual corrió la misma suerte al ser asesinada el mes de noviembre en el barrio Viento libre”.

Según información obtenida por fuentes primarias “La Chili” fue asesinada por sus mismos compañeros que se habían dividido con la aparición nuevamente de la Empresa en la zona. Cabe precisar que los grupos que operan en las calles Santa

Mónica, Arenal, Morrocoy y el barrio Muro Yusty, se denominan Urabeños, mientras quienes operan en el barrio Piedras Canta hasta hace unos meses eran del mismo bando y en la actualidad se denominan como Empresa, asociados a los Rastrojos. Además, en esta misma zona, en el barrio Playita, hace presencia otro grupo que se hace llamar los Chocuanitos, aliados a la antigua Empresa, lo que ha originado numerosos enfrentamientos con fuertes impactos a nivel comunitario, ocasionando de manera específica un desplazamiento masivo en la zona.

Todo esto evidencia la complejidad con que se recrea la dinámica del conflicto armado en Buenaventura. Llama la atención el hecho de que estos sectores, aproximadamente 20 barrios, hacen parte de la comuna No. 1,2,3 y 4, territorio habitado mayoritariamente por comunidades negras/afrocolombianas ubicado en la Isla Cascajal, lugar donde está proyectado la *construcción*

“del Malecón Bahía de la Cruz, y donde se está llevando a cabo la reubicación de manera inconsulta de 3400 familias en el marco del Macroproyecto de Vivienda de Interés Social Nacional Ciudadela San Antonio, de las cuales ya han sido reubicados cerca de 500 familias”.

Según el ministerio de vivienda, en respuesta de la Solicitud de Información del Macro proyecto de Vivienda de Interés social Nacional, realizada por el Consejo Distrital de Buenaventura del día 12 de abril de 2013, actualmente el Macro proyecto ha construido 620 viviendas en la unidad de ejecución 2 y cuenta a la fecha con licencia de construcción para 700 viviendas adicionales en la unidad de ejecución 4 del Macro proyecto, las cuales se encuentran en ejecución. El Macro proyecto san Antonio fue adoptado mediante la resolución 0207 del 09 de febrero de 2009 “por medio de la cual se adopta el Macro proyecto de Interés Social Nacional “San Antonio en el Distrito de Buenaventura” conforme a los lineamientos del CONPES 3476 DE 2007, y cumplimiento de las disposiciones del De-

creto 4260 de 2007 modificado por el Decreto 3671 de 2009. La confrontación bélica entre las BACRIM o GAPD (Urabeños, Rastrojos, Chocónitos, Empresa) ha victimizado no sólo a quienes tienen vínculos directos con estos actores, sino también a muchas personas inocentes, cuyo

“delito” es cruzar las fronteras invisibles (restricciones a la circulación), instauradas en las calles y barrios de la ciudad, como también, por haber sido señalado de colaborar de uno u otro bando. En su informe número 02 del 15 de Noviembre de 2013, la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios del Sistema Internacional de Naciones Unidas (OCHA), refiere la situación de las fronteras invisibles y algunas consecuencias que causan a la población civil en el Distrito de Buenaventura, al respecto precisa que “(...)persisten las restricciones a la movilidad impuestas por los GAPD a los habitantes que permanecen en los barrios afectados, lo que ha producido reducción de la asistencia escolar, e impide el desarrollo de actividades las cotidianas, especialmente la pesca, principal actividad productiva de esta población”.

(OCHA, 2013)

Las dimensiones de la emergencia han superado la capacidad de las autoridades, retrasando los procedimientos para solicitar ayuda subsidiaria de la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV). Prevalcen necesidades humanitarias en los sectores de: **protección, albergue, seguridad alimentaria, salud, educación y saneamiento básico**. La emergencia ha evidenciado la urgencia de un plan de contingencia de las autoridades locales y nacionales ante eventos de esta magnitud, recurrentes en Buenaventura y aunque no se cuenta con cifras oficiales e indicadores confiables sobre la dimensión de estas problemáticas, el proceso de indagación y observación en terreno realizado en el marco de esta caracterización evidencian la marginalidad y desprotección de la que son objeto las comunidades enunciadas anteriormente, donde la falta de infraestructuras de saneamiento adecuado, atención y acceso a salud y educación, entre otras, es evidente. Ade-

más de la necesidad de mecanismos de protección específicos enfocados sobre población más vulnerable como mujeres, niños/as, discapacitados y adultos mayores y enfoque étnico de la atención, medidas que han sido solicitadas en reiteradas ocasiones por la Corte Constitucional. (Sobre este punto ver: Auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional sobre Mujeres, el Auto 005 de 2009 sobre población afrodescendientes y el 251 de 2008 sobre niños, niñas y adolescentes).

Pareciera que la dinámica del conflicto armado no tuviera ninguna carga ideológica u orientación que favoreciera de manera directa intereses particulares o del capital legal, dado que, generalmente se arguye que éstos son financiados por el narcotráfico (Wallace,2014). Sin embargo, en la actualidad ningún actor conocido o jefe de jerarquía en el narcotráfico se hace responsable en lo referente a la comandancia de uno u otro grupo. Al parecer hay una mano invisible que los financia, cuando de momento hacen presencia de uno u otro bando actores foráneos con dinero y armas. Según las fuentes, los paisas se erigen como los “*salvadores y patrocinadores*” del conflicto (enunciación hecha en el Grupo Focal Con Cuidadores y Cuidadoras GFCC. 16 de Octubre 2013. Buenaventura), bajo el ideal de que estar armado bajo su mando posibilita tener ingresos económicos, defender la vida, además del control de amplios de territorios geoestratégicos útiles para el transporte de mercancías ilegales.



II. Contexto de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes en Buenaventura

Desde el año 2004 Buenaventura ha sido objeto de las Alertas Tempranas (emitidas por el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, IAT, del Ministerio del Interior) como consecuencia del continuo estudio y valoración de los factores que constituyen escenarios de riesgo por parte de la Defensoría del Pueblo a través del Sistema de Alertas Tempranas (SAT). La primera alerta temprana se emitió con base en el Informe de Riesgo No. 068 de la Defensoría del Pueblo, este informe tuvo siete (7) Notas de Seguimiento que igualmente fueron elevadas a la categoría de Alerta Temprana. En el mes de diciembre de 2008 la Defensoría produjo un nuevo Informe de Riesgo (No.

032 de 2008), en el marco del cual ha emitido cinco (5) Notas de Seguimiento, elevadas también a la categoría de Alerta Temprana. Este informe identificó un nuevo factor de vulnerabilidad relacionado con la expansión de proyectos económicos en los territorios donde se configuran con mayor nivel de profundidad e inminencia los escenarios de riesgo (Informe de Riesgo No. 032 de 2008 del SAT).

En este mismo sentido, Monseñor Héctor Epalza indicó que

“el origen de todo esto [refiriéndose a la situación de Buenaventura] hay que buscarlo en los macro proyectos que están en marcha y que necesitan construirse en la misma tierra donde está la gente pobre de bajamar. Es una guerra sucia que busca desalojar a la gente para que abandone su casa y poder así construir el emporio que se proyecta”

(EPALZA, 2008, p.31).

En cuanto a los factores de riesgo de desplazamiento forzado interno y de cruce de frontera en Colombia, la Defensoría del Pueblo ha identificado cuatro elementos que generan alto riesgo de vulneración de la población ubicada especialmente en sitios estratégicos de áreas rurales y urbanas, entre los cuales es preciso resaltar

“el riesgo generado por la expansión de proyectos sociales, económicos (lícitos e ilícitos) y políticos que subyacen al conflicto armado interno”

(Defensoría del Pueblo, 2013).

Por lo anterior, Buenaventura se constituye en un caso tipo en materia de vulneración sistemática de derechos, lo que significa que estas vulneraciones se producen de manera regular y con ocasión a la operación imbricada de la dinámica del conflicto armado con intereses económicos, que se ciernen sobre los territorios colombianos, en particular, con el proceso de ampliación de la plataforma económica portuaria.

Según la Nota de Seguimiento número cinco (5) del Informe

032 de 2008, la localización geográfica del riesgo en Buenaventura es casi generalizada. En las 12 comunas del Distrito se registra presencia de factores de riesgo. La mayoría de los barrios referidos en esta Nota de Seguimiento son sectores donde se han venido registrando acciones de despojo sistemático; la aparición de supuestos dueños, que sustentan la propiedad de la tierra basados en títulos y escrituras expedidos por la secretaria de planeación local, ha venido poniendo en riesgo la propiedad de los territorios de las comunidades que tradicionalmente por más de 50 años han venido poblándolos. Los intereses que hay sobre estos territorios obedecen a la ampliación portuaria como es el caso de la comuna No. 6, específicamente los barrios Isla de la Paz, la Cima y el Oriente y la margen de los barrios que están ubicados sobre el borde de la vía interna alterna.

“En esta perspectiva, el desarrollo de megaproyectos ha limitado a las comunidades, y aún la limita del uso, disfrute y control de su territorio, llegando incluso, en algunos casos, a forzar el desplazamiento de sus territorios. Ejemplo de esta situación es la construcción de grandes bodegas y zonas de estacionamiento para los barcos en espacios comunitarios, caso del terminal portuario (TCBUEN) o el malecón perimetral del mar”.

(SJR,2013).

La inseguridad jurídica de los territorios urbanos por la inexistencia de titulación en gran parte de los mismos ha facilitado las acciones de despojo territorial ejercidas por empresarios portuarios locales. Se alerta sobre la posible agudización de acciones de despojo dado que en algunos sectores del Distrito los actores armados ilegales están provocando desplazamientos de familias y posteriormente toman posesión ilegal de las viviendas, las cuales usan como centro de operaciones o son vendidas en reiteradas ocasiones, impidiendo que el propietario pueda volver a ejercer la posesión material de su bien o decidir sobre el mismo. En los territorios afro urbanos se han registrado asesinatos con niveles de sevicia difíciles siquiera de

imaginar, como es el caso de los descuartizamientos sistemáticos que se han perpetrado desde el mes de agosto del presente año. De igual modo, se registran numerosos eventos de desplazamiento forzado, como por ejemplo el desplazamiento masivo interurbano ocurrido entre el 31 de octubre y 2 de noviembre del año 2013, donde según informa

“la UARIV, 4.199 personas se vieron obligadas a salir de sus hogares en razón de las confrontaciones permanentes entre los GAOML con presencia en las comunas 3 y 4”

(www.unidaddevictimias.gov.co en línea 10 de enero de 2014). Se evidencia en estos territorios lo que Martín Baró denomina:

“repertorios de violencia [descuartizamientos, cobro de impuestos ilegales, fronteras invisibles entre otros], donde ya no solo se utiliza la confrontación armada, sino estrategias y mecanismos complementarios, que permiten el logro del control político y territorial”
(BARÓ. M. 2005).

El comité interorganizacional por la defensa de los territorios afro urbanos - espacio de la sociedad civil representada en organizaciones de base, organizaciones étnicas territoriales y organizaciones internacionales presentes en la ciudad de Buenaventura -, ha planteado que la zona urbana de Buenaventura, y en particular los territorios ganados al mar, corresponden a uno de los 60 casos emblemáticos referidos por la Corte Constitucional en el Auto 005 de 2009, cuyo objeto es “proteger los derechos fundamentales de las comunidades afro colombianas afectadas por el desplazamiento forzado interno, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004”(Auto 005 del 26 de enero de 2009. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa, p. 3.).

Este espacio de articulación de organizaciones sociales sostiene que las comunidades de estos territorios vienen afrontando graves riesgos de vulneración de sus derechos colectivos e in-

dividuales ocasionados por la dinámica del conflicto armado, el desplazamiento forzado, el confinamiento y la resistencia, así como, por el conjunto de proyectos portuarios, turísticos y de infraestructura vial que están planificados o en proceso de desarrollo, tales como: macro proyecto de vivienda, Malecón Bahía de la Cruz, vía perimetral, construcción de infraestructura de bodegas y parqueaderos en función de la expansión portuaria, TCBUEN, construcción del Terminal Puerto Solo. Según el comité precitado, todo lo que

“está trayendo como consecuencia; la proliferación de procesos de colonización y de formas de explotación abrasiva del territorio ancestral por parte de terceros, que en unos casos, están reclamando grandes áreas de terreno como heredad, con documentación falsa; y en otros casos, por la vía del amedrentamiento controlan la libre movilización de las comunidades invadiendo espacios familiares y comunitarios en diferentes barrios”.

En la dinámica de disputa y confrontación de los grupos armados organizados al margen de la Ley por el control del territorio en el la zona urbana figuran los Rastrojos, que en asocio con la banda criminal La Empresa luchan a sangre y fuego por el control de los barrios con los Urabeños. A esta dinámica se ha sumado un tercer grupo auto-denominado autodefensas Gaitanistas de Colombia, disputa en la cual se llevan a cabo diversas atrocidades en contra de la población civil. Desde el proceso de reclutamiento y uso de NNA para fortalecer su accionar bélico, hasta la desaparición forzosa y descuartizamiento de personas a plena luz del día, en muchas ocasiones en presencia de las comunidades (HRW, 2013). En este sentido, la Corte Constitucional ha expresado recientemente que

“a través de diversos informes y de fuentes primarias y secundarias consultadas, (...) ha tenido conocimiento de la situación de conflicto armado, de violencia generalizada, de desplazamiento forzado y, particularmente, de las dinámicas actuales y específicas de violencia producto del accionar de las BACRIM que actúan

en el municipio de Buenaventura, así como de la gran cantidad de desplazamientos intraurbanos masivos y “gota a gota” que se han presentado en la cabecera municipal”

(Corte Constitucional. Auto 234 de 2013, 5 M.P: Dr. Luis Ernesto Vargas Silva. p. 5.).

Esta situación se agudiza por el estado de vulneración estructural que vive gran parte de la población por factores como la pobreza extrema, exclusión social, racismo estructural y alto índice de desempleo. Como lo indica el informe de riesgo No. 032 de 2008 de la Defensoría del Pueblo, “la carencia de fuentes de empleo, particularmente en los jóvenes, y las ofertas de enrolamiento por parte de los actores armados ilegales, está propiciando un ejército de reserva para los diferentes grupos irregulares, prolongando la confrontación armada” (Defensoría Delegada para la Evaluación de Riesgos de la población civil como consecuencia del conflicto armado. Informe de riesgo N° 032 de 2008.), situación que cobra relevancia en la actualidad, al considerar la particular forma de recreación de la reciente espiral de violencia que ha tenido lugar en el Distrito, en especial en los barrios Viento Libre (Piedras Canta, Santa Mónica, Campo Alegre), Muro Yusty, San José, La Playita, Lleras, y Alfonso López, ubicados en la zona insular de Buenaventura, “al igual que en la comuna 12 en la zona continental, donde se han presentado de manera reitera casos de reclutamiento y uso de NNA entre 11 y 16 años de edad”.

La situación de desatención y pobreza que viven los NNA de las zonas marginales o de los territorios donde generalmente operan los GAOML, los convierte en objeto de fácil manipulación y reclutamiento, teniendo en cuenta, además, que entre menor atención tienen los niños en el hogar, es más factible que los grupos armados ejecuten de manera exitosa estrategias de reclutamiento y utilización en la dinámica del conflicto armado. La precariedad de las condiciones socioeconómicas incide ostensiblemente en este flagelo, pues de conformidad con la encuesta continua de hogares realizada en 2003, los niveles

de pobreza en Buenaventura alcanzan el 80,6%, con un índice de indigencia de 43,55%. Para el 2010 las estimaciones del DANE daban cuenta de que el 13,46% de la población vive en condiciones de miseria (www.dane.gov.co en línea 10 de enero de 2014). Cabe resaltar que la intensa dinámica de guerra que se ha desarrollado en los últimos 15 años ha profundizado los niveles de pobreza y miseria; la prosperidad económica del primer puerto de carga del país sobre el Océano Pacífico no concuerda con las condiciones socioeconómicas de su población. De acuerdo con las fuentes consultadas, otro factor que incide de manera relevante en la vulnerabilidad en que se encuentran los NNA frente al reclutamiento forzoso

“tiene que ver con el trabajo a temprana edad presente en este grupo poblacional, impulsado en muchos casos por personas mayores y padres de familia ante las precarias condiciones económicas de los hogares”

Grupo Focal con Cuidadores y Cuidadoras (GFCC). 16 de Octubre 2013. Buenaventura).

Esta situación, como se ha indicado, facilita el reclutamiento de los NNA por parte de las GAOML. A todo lo anterior se suman problemáticas sociales agudizadas por la dinámica del conflicto armado, como el fenómeno de “madre solterismo” el que de por sí no constituye un factor de riesgo, pero sí un escenario de vulnerabilidad ante la ausencia de mecanismos efectivos de garantía de derechos por parte del Estado, dado que muchos niños, niñas y adolescentes permanecen solos, pues sus madres deben salir del hogar a buscar el sustento, ante lo cual la calle se convierte en uno de los escenarios donde los NNA pasan la mayor parte del día. La permanencia de NNA en las calles sin orientación por parte de sus cuidadores conlleva a que muchos de estos sucumban ante el poder delictivo de los actores armados, quienes los convencen u obligan a actuar como instrumentos de guerra. Por consiguiente, bajo estas circunstancias el futuro de los NNA empieza a girar en torno a una lógica de guerra mediada por la dinámica del conflicto armado.

La Defensoría del Pueblo en el Informe temático sobre Violencia Contra las mujeres en el Distrito de Buenaventura (2011), resalta los resultados del informe realizado por Taller Abierto en 2009 acerca de la condición de las mujeres en situación de desplazamiento forzado en el Valle del Cauca. El documento resulta relevante ya que la gran mayoría de las mujeres entrevistadas para la elaboración del informe están establecidas en Buenaventura, y en su mayoría son mujeres cabeza de hogar. El informe plantea que en casos de hogares con jefatura femenina, cuando las mujeres salen a trabajar, en el

“32,53% de los casos, los niños y niñas a cargo de estas mujeres nadie les cuida en su ausencia; el 13, 23% están a cargo de sus hermanos mayores; el 12,05% quedan al cuidado de amigos o vecinos y el 1,20% se queda en la calle. Tan solo en el 3,61% de los casos, las mujeres reciben apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el cuidado de sus hijos e hijas. Lo anterior constituye (...) un grave riesgo para los menores quienes en estos contextos se ven expuestos a diversas formas de violencia”
(Defensoría del Pueblo, 2009, p.82).

La educación escolarizada, dentro de los diagnósticos de orden nacional es ubicada como un factor protector para los NNA. Desafortunadamente en el contexto actual de Buenaventura se convierte también en un factor de vulnerabilidad, dado que las fronteras invisibles que han sido trazadas en el marco de la disputa para el control territorial entre Urabeños y la Empresa están impidiendo que los NNA puedan acceder con libertad al derecho a la educación. De conformidad con la información suministrada por fuentes comunitarias, los NNA están siendo objeto de maltrato físico y verbal, intimidación, amenaza y señalamientos como informantes o sapos, por el hecho de pasar del barrio Caldas o Nuevo Amanecer a estudiar a la Institución educativa Matías Mulumba en la comuna No.12. Esta situación ha obligado a algunas madres a retirar los niños de las instituciones educativas como única forma de protección que pueden tener a su alcance, contribuyendo, de

esta forma, al aumento de la deserción escolar, estos hechos no son registrados de manera oficial por las entidades educativas del Distrito, para evitar el recorte presupuestal que ello pudiese derivar. En el acercamiento con las comunidades se tuvo conocimiento que durante la primera semana de noviembre de 2013 se presentaron “agresiones e intimidaciones a niñas y niños habitantes del barrio San José, zona sur de la Isla Cascajal, que diariamente se trasladan a estudiar al barrio Muro Yusti, amenazas que provienen de actores armados ilegales”

(Información suministrada en Entrevista realizada para este informe con un líder comunitario quien solicita reserva de su identidad. 22 de Noviembre. Buenaventura).

Asimismo, la presencia de los GAOML ha generado modificaciones en los horarios regulares de estudio; las jornadas de clase están siendo recortadas en una hora para evitar que los NNA transiten en las calles después de la seis de la tarde. También se han registrado hechos en la comuna No. 12 donde los actores armados han irrumpido en colegios portando armas, con el objetivo de reclutar y ubicar a jóvenes y adolescentes.

“El obispo de Buenaventura, monseñor Héctor Epalza, denunció un nuevo caso de reclutamiento forzado en un colegio de la Comuna 12, donde un grupo de hombres querían llevarse a la fuerza a varios estudiantes. Según vecinos del barrio La Dignidad, donde ocurrió este hecho, los sujetos, al parecer de la banda La Empresa, intentaron ingresar a la institución educativa, sembrando el pánico en los estudiantes y padres de familia”

(Diario El País; Bandas Criminales siguen reclutando a la fuerza a jóvenes en Buenaventura. Septiembre de 2013).

No obstante a que estos hechos refieren de forma concreta el escenario de vulnerabilidad de los NNA de las comunas 2 y 12, es posible que la situación de vulnerabilidad sea generalizada,

dado que las fronteras invisibles hayan trazas en todas las comunas de Buenaventura.

Según los datos de la Personería Distrital de Buenaventura se presentaron

“35 casos de amenazas por reclutamiento, durante el 2013 de los cuales 7 correspondieron a menores de edad. De acuerdo con esta institución, el 28 de Noviembre del 2012 se presentó un desplazamiento masivo de 18 familias del Barrio Caldas por amenaza de reclutamiento por parte de la banda criminal La Empresa, dado que el comandante de esta organización criminal argüía que todos los niños del barrio serían campaneros y los adolescentes debían vincularse al grupo armado directamente”

(Entrevista realizada para este informe con un funcionario de la Defensoría Delegada para los Derechos Humanos quien solicita reserva de su identidad. 21 de Noviembre 2013.)

Se tuvo conocimiento que al interior de algunos barrios

“los niños, niñas, adolescentes y comunidad en general son sometidos a presenciar actos de tortura. En algunos casos los actores armados (Urabeños y la Empresa) han llegado a descuartizar personas en presencia de las comunidades, dispersando luego los restos humanos en calles y sitios no habitados”

(Grupo Focal con Cuidadores y Cuidadoras del 16 de Octubre 2013).

Esto da cuenta de los métodos de control psíquico y social, inscritos en la dimensión psicológica de la guerra, donde **las prácticas de barbarie se convierten en un medio a través del cual se instauran pautas de control simbólico en el imaginario colectivo.**

El contexto de vulnerabilidad al que están expuestos los NNA ha generado afectaciones psicológicas y psicosomáticas, pues los niños están reproduciendo y naturalizando prácticas violen-

tas. Esta situación evidencia una estrategia de reclutamiento psicológico de los NNA por parte de los actores armados, creando patrones de comportamiento altamente violentos y deshumanizados, que a la vez naturalizan las prácticas macabras del conflicto, ya que entre más brutal sea el crimen, mayor el impacto psicológico y la zozobra que crea en la comunidad. Al respecto la Fundación WarChild ha indicado que

“lo que complejiza la situación de Buenaventura y la hace alarmante es que el juego es remplazado por prácticas violentas orientadas por los adultos que han asumido la autoridad ante la ausencia y sustitución de los cuidadores inmediatos. Esto contribuye a la perpetuación de los esquemas de violencia adulta y a la vinculación de nuevas prácticas de violencia en las que se sustituyen valores fundamentales como el respeto a la vida”.

(SJR,2013, p.46).

En la zona rural, tanto en territorios étnicos indígenas como afros, un factor generador de vulnerabilidad en niños, niñas, adolescentes y comunidad en general es

“la presencia de actividades relacionadas con el cultivo ilícito de la coca y la explotación minera ilegal. Estas actividades económicas ilegales generan una serie de problemáticas sociales como el trabajo infantil y la crisis alimentaria (las comunidades suplantando las actividades productivas ancestrales culturales como la pesca, el cultivo, la caza, la cría de animales de campo por dedicarse al desarrollo de estas actividades económicas exógenas). La introducción y desarrollo de estas actividades es impulsada y respaldada por actores armados ilegales en la zona sur de Buenaventura”

(Conversatorio Resguardo Indígena – Santa Rosa de Guayacán- Cuenca baja del Río Calima. 23 de Noviembre 2013).

De otra parte, en las cuencas de los ríos Anchicayá, Raposo, Mayorquín, Yurumanguí, Cajambre y Naya, el control territorial es ejercido por el Frente 30 de las FARC, y en la zona

norte, específicamente en el Río San Juan y en el Córdoba el control territorial lo ejercen los GAOML.

Se identificó así mismo, en el desarrollo de esta caracterización, que en el resguardo indígena Nasa ubicado en la vereda La Delfina (sobre el margen de la vía Buenaventura–Calí), se han presentado embarazos en adolescentes de 12, 13 y 14 años. Esta situación viene a agudizar las problemáticas sociales al interior del resguardo, dado que las adolescentes se convierten en madres solteras, limitando así las posibilidades de estudio, lo cual afecta de manera estructural sus proyectos de vida y eleva los niveles de riesgo tanto para ellas como para sus familias. Este problema empeora si se tiene en cuenta que dicha comunidad está ubicada en un corredor por donde transitan grupos guerrilleros que luego convierten en “objetivo militar” a las adolescentes y sus familiares. Cabe advertir que

“con frecuencia los soldados se ubican o establecen sus campamentos al lado de las viviendas de estos caseríos, llegando incluso, a alojarse en las mismas viviendas de los pobladores, infringiendo el derecho internacional humanitario. Por su parte la guerrilla de las FARC en ocasiones visita las instituciones educativas y reparte folletos a los jóvenes, donde los insta a vincularse a sus filas”

(información suministrada en el marco del Conversatorio con Autoridades Indígenas- Organización ACIVA Asociación de Cabildos Indígenas del Valle. 27 de Noviembre de 2013).

2.1. Formas de uso y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en Buenaventura

Los GAOML, la Guerrilla y la Fuerza Pública en la zona urbana han venido implementado una serie de técnicas para el reclutamiento de NNA. Entre ellas se logró identificar que los GAOML utilizan como método o forma de enrolar a los niños, niñas y adolescentes los siguientes:

1. Simpatía y cercanía entre los actores y los niños: una estra-

tegia de conquista en este sentido es la conformación de equipos de fútbol donde un integrante del grupo armado hace las veces de director técnico o entrenador. Los niños que inicialmente son vinculados a los equipos generalmente son quienes permanecen solos. Se conoció que los niños son sometidos diariamente a intensas jornadas de entrenamiento físico, y que muchos de ellos acuden a los entrenamientos sin haberse alimentado adecuadamente debiendo desarrollar la rutina programada. Adicionalmente, los actores armados organizan campeonatos deportivos de fútbol donde establecen apuestas. Es decir, que además de ser una estrategia de enrolamiento de los niños, estos también están siendo usados como medio de diversión y generación de recursos económicos por parte de los actores armados. Estas estrategias están siendo implementadas en las comunas 10, 12, 6 y 7 del Distrito de Buenaventura.

2. Promoción e incitación al consumo de sustancias psicoactivas: se identificó en el barrio San Francisco de Asís, comuna No. 7, que los actores recurren a estrategias más elaboradas para estimular el consumo de estas sustancias en la población infantil, mediante la preparación de helados o bolis con marihuana o bazuco, para ser regalados o vendidos posteriormente a bajos precios. Además, los niños reciben órdenes para comprar sustancias psicoactivas en sitios de expendio y son obligados a probarla. Es importante indicar que precisamente en los barrios donde históricamente la violencia se ha recreado con mayor intensidad, el consumo de sustancias psicoactivas en los niños de 11 y 12 años es más elevado. Entre estos figuran los barrios: Santa Fe en la Comuna 5, el Progreso en la Comuna 10, el Caldas, Nuevo Amanecer, Vista Hermosa, Vereda La Gloria y MatiasMulumba en la 12, San Francisco de Asís, Buenos Aires (1 y 2) y Pampa Linda en la Comuna 7. Llama la atención también que los espacios de esparcimiento y recreación como parques y canchas son utilizados como sitios para el consumo de estas sustancias

- por parte de estos grupos armados.
3. Acoso a las niñas y adolescentes por parte de los actores armados: las NNA se ven forzadas, maltratadas y amenazadas si se niegan al “enamoramamiento”. Las niñas que presentan mayores riesgos son aquellas que tienen de 12 años en adelante, cuando inician la etapa de pubertad; en algunos casos estas niñas y adolescentes son sometidas a prestar guardia con los actores armados durante la noche. Las adolescentes también están siendo víctimas de violencia sexual, en esta investigación se pudo conocer casos de secuestro sexual de adolescentes, las cuales son tomadas a la fuerza por los actores armados y retenidas por un tiempo de entre 3 y 5 días en hoteles o en los centros de operaciones de los mismos; durante este tiempo son violadas en reiteradas ocasiones y obligadas a consumir sustancias psicoactivas, para luego ser dejadas en libertad, pero cuando estos actores desean son secuestradas nuevamente (se han presentado casos como este en las comunas 12, 9, 10 y 7). Las madres no denuncian por temor, las niñas y adolescentes que presentan mayores niveles de vulnerabilidad en estas comunas son aquellas cuyos hogares presentan el fenómeno de madre solterismo.
 4. Niñez desatendida: los niños que permanecen en las calles desatendidos por sus padres o acudientes son utilizados por los grupos armados ilegales para distintas labores; hacer mandados (cargar agua, trasladar armas de una calle a otra en ollas o maletines), extorsionar o cobrar vacunas a los tenderos o pequeños comerciantes (les ordenan ir a las tiendas de los barrios por licor o remesas, si el tendero se niega los actores armados llegan hasta la tienda en compañía del niño, quien presencia como es intimidado y amenazado el comerciante). En ocasiones, estos niños reproducen las mismas conductas días después, dirigiéndose a las tiendas a pedir gaseosas o mecatos por su propia cuenta. Cuando los niños se niegan a los mandados son maltratados físicamente. Los NNA que presentan mayor riesgo en este sentido oscilan en edades entre los 12 y 15 años,

- residentes de las comunas 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10 y 12, cuyos hogares generalmente registran el fenómeno de embarazo adolescente e insatisfacción de derechos fundamentales ante los altos niveles de abandono estatal.
5. Robo: los adolescentes son usados para robar, los GAOML los dotan de armas y los obligan a entregar la mitad del producto o dinero robado.
 6. Actividades de vigilancia ilegal: en la zona rural y específicamente en el corregimiento de Córdoba,

“los adolescentes están siendo vinculados a los grupos armados por medio de la actividad de vigilancia de minas antipersonales, los cuales son dotados con armas y les pagan 200 mil pesos semanales para ejercer dicha actividad. Esto ha generado un alto nivel de deserción escolar, ya que los adolescentes son fácilmente persuadidos y sometidos a realizar esta actividad. En la localidad de la Delfina, específicamente en el resguardo indígena Nasa Embera, los NNA son usados por las Fuerzas Militares para realizar labores como lavado de camuflados y realizar mandados en las tiendas. Asimismo, los fines de año adelantan actividades cívico militares en las que vinculan a los niños y niñas de la zona”
(Información suministrada en el marco del Conversatorio con Autoridades Indígenas- Organización ACIVA Asociación de Cabildos Indígenas del Valle. 27 de Noviembre de 2013).

Además de los métodos referidos, los GAOML usan como argumento persuasivo en el reclutamiento de los niños, niñas y adolescentes la consideración de que su ingreso al grupo armado les otorga poder y prestigio frente a sus pares y sobre las personas que están alrededor de ellos. Al tiempo, se arguye que esto posibilita salir de la situación de precariedad y de pobreza extrema, dado que muchos de estos NNA generalmente no cuentan con las condiciones básicas/existenciales necesarias, motivo por el cual el enrolamiento a la dinámica del conflicto armado es visto por muchos de los que ingresan a los grupos armados como un empleo. En síntesis los métodos

utilizados por los actores armados para enrolar a los niños, niñas y adolescentes en la dinámica armada contempla diversas estrategias, graduales y progresivas, debidamente planificadas.

Hacer mandados, inducir el consumo de sustancias psicoactivas, ejercer el rol de campaneros o informantes, hacer labores de extorsión y robos, y por último, son sometidos a ejecutar acciones de tortura y asesinatos. (información ofrecida durante la realización del Grupo Focal con cuidadores y cuidadoras el día 16 de Octubre de 2013). Este ciclo de vinculación se grafica a continuación:



Características de los NNA en riesgo de uso y reclutamiento

EDAD PROMEDIO DE RECLUTAMIENTO	COMUNAS Y BARRIOS	PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> Niños de 9, 10 y 11 Adolescentes de 12 a 17 años. Niñas en etapa de pubertad de 12 a 15 	<p>Comuna No. 4; barrio San José, Muro Yusty, Viento libre, La Playita y Piedras cantan; Comuna No. 3; Lleras y Alfonso López Comuna número cinco; Barrio Pascual de Andagoya, Punta del Este, Santa cruz, Inmaculada y Santa Fe. Comuna No. 7; el Kennedy, San Francisco, Eucarístico. Comuna No. 8; Pampa linda y el Cristal parte baja. Comuna No. 9; Doña Ceci, la Carmelita, Seis de Enero, 12 de Abril. Comuna No. 10; el Progreso. Comuna No. 11; Antonio Nariño; Comuna No. 12 todos los barrios.</p>	<p>Madre solterísimo, permanencia de NNA solos sin orientación de sus cuidadores, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, presencia de actores armados ilegales al interior de los barrios, niños con padres vinculados a los distintos grupos armados, niños, niñas y adolescentes trabajando, desconocimiento por parte de los padres sobre los derechos de los NNA, Falta de solvencia económica en el hogar, débil acompañamiento y orientación de los padres y cuidadores, pérdida de valores culturales, alto consumo de sustancias psicoactivas, sitios de expendio y consumo de drogas al interior de los barrios, ausencia de actividades complementaria para los NNA en los barrios (Bibliotecas, casa cultural, escuelas de músicas, taller de dibujos), prostitución, deserción escolar</p>

2.2. Impactos del conflicto armado en la vida de los niños, niñas y adolescentes de Buenaventura

El contexto de violencia extrema y barbarie en Buenaventura, mediado por los intereses económicos y políticos, y las estrategia de los GAOML para consolidar sus objetivos, ha llevado a que estos grupos invadan los espacios vitales de los NNA sien-

do así objeto de violaciones sistemáticas a sus derechos individuales y colectivos, por medio de diversas prácticas violentas como: tiroteos al interior de los barrios; descuartizamiento en presencia de la comunidad de NNA; casas de torturas; despojos de tierras o bienes; maltrato físico y verbal a NNA por parte de actores armados; niños y niñas sometidos a prácticas bélicas de pruebas y aprestamiento como el cobro de impuestos ilegales; violencia sexual contra niñas y adolescentes; amenazas e intimidación en contra de NNA; asesinato y desaparición de niños y adolescentes.

El trabajo de campo realizado para la construcción de este informe permite aseverar que los NNA han sido impactados por las consecuencias directas e indirectas del conflicto armado, poniendo en riesgo su vida, e integridad física y moral. Entre las principales afectaciones detectadas, se enumeran las siguientes restricciones y limitaciones para gozar el derecho a la educación a causa de las fronteras invisibles que generan: **i)** modificación en los horarios de clase para evitar riesgos sobre la vida de profesores y alumnos por las prohibiciones para transitar en ciertos horarios (especialmente en las tardes). **ii)** deserción escolar de NNA.

- Sustitución de las figuras propias de autoridad (padres, adultos): los integrantes de grupos armados se interponen a los castigos que los padres le imponen a sus hijos. Se conocen casos donde los niños acuden a los actores armados aquejarse de sus padres cuando los castigan. Al interior de los barrios los nuevos referentes para los NNA son los actores armados, en lugar de sus padres o adultos.
- Vinculación de los NNA a las dinámicas del conflicto armado: la violencia altera y fracciona los patrones socio-culturales de crianza, deslegitima las figuras de autoridad culturalmente establecidas para ejercer control social y trámite pacífico de los conflictos familiares y comunitarios, desdibuja el rol de los padres en la orientación de

los hijos, y condiciona los proyectos de vida en ámbitos y roles funcionales a la dinámica de conflicto armado y de violencia generalizada.

- Afectaciones psicológicas en NNA: los síntomas que se observan están relacionados con cambios en la conducta de los niños, niñas y adolescentes: **i)** manifestaciones de una conducta homicida, muchos han empezado a emplear términos violentos en sus lenguajes como: “te voy a matar”, “te voy a picar”, **ii)** practicar o reproducir actos de torturas con animales domésticos como perros pequeños, los cuales descuartizan. En el juego se reproducen los hechos violentos, las fuentes manifestaron que *“los niños juegan a ser “paracos”, construyen armas de madera y en el desarrollo del juego amarran y golpean fuertemente a sus amiguitos, acompañando los golpes de frases soeces”*.
- Limitación de la movilidad social: los niños ya no pueden usar las calles como espacio de recreación y socialización, como lo han sido culturalmente porque en estas permanecen los actores armados. Durante el desarrollo del grupo focal con NNA, se les orientó la realización de un ejercicio de cartografía social, en los dibujos se devela la realidad que vive cada niño y cada niña y sus sentires, los niños y niñas que habitan en territorios ganados al mar de la Isla Cascajal dibujaron hombres armados, muertos y ubicaron caritas tristes en el mar, calles, tiendas y parques. Al socializar sus dibujos los niños manifestaron que *“ubicaron caritas tristes en esos escenarios porque en el mar habían visto gente muerta, en las calles y tiendas del barrio estaban los malos que siempre andaban armados”*, algunos niños manifestaron que se sentían tristes cuando las madres les ordenaban comprar en las tiendas porque sentían miedo.
- Prácticas de esclavitud sexual con adolescentes: los comandantes o cabecillas de los GAOML abusan sexual-

mente de las adolescentes, quienes son secuestradas por tres o más días y violadas en reiteradas ocasiones. Según las fuentes, cuando se presentan embarazos los actores armados obligan a las niñas a practicarse abortos clandestinos, sin las debidas condiciones clínicas, algunas de las niñas han presentado cuadros de infecciones vaginales, además las adolescentes son golpeadas cuando quedan embarazadas como castigo por parte del actor armado por no cuidarse. Estas restricciones sobre la libertad e integridad sexual ha traído como consecuencia un incremento en la incidencia de enfermedades de transmisión sexual en adolescentes.

- Desplazamiento forzado de las familias que se ven obligadas a abandonar sus viviendas y barrios por proteger la vida de sus hijos e hijas; NNA. Situación que deteriora las condiciones socioeconómicas de las familias y hace más proclive a los NNA a ser víctima de las estrategias de reclutamiento y utilización de los mismos por parte de los GAOML.
- Alto consumo de sustancias psicoactivas por parte de los NNA: hecho que conlleva a que los NNA se enganchen con facilidad en las distintas actividades delictivas de los GAOML relacionadas tanto con la dinámica del conflicto armado, como con las estrategias de control de las economías locales.
- Deterioro o pérdida de los valores y prácticas culturales ancestrales: los niños no respetan sus valores culturales, ni a los adultos referentes de autoridad; permanecen hasta altas horas de la noche en las calles y usan un lenguaje agresivo para comunicarse entre ellos. Los NNA actúan como adultos, hablan de venganzas, los juegos son bélicos y muchos trabajan en lugar de estudiar.

ciones donde los padres incentivan o inducen a los NNA a desarrollar conductas y prácticas violentas en contra de otros NNA, como acción de defensa ante cualquier conflicto o pelea doméstica. Siendo esta situación producto de una afectación directa del conflicto armado, que a su vez ha conducido a naturalizar en muchos adultos diversas expresiones y prácticas de violencia extrema, que lleva a considerar que todas las diferencias se deben solucionar mediante la intimidación y el uso de las armas como única alternativa de solución de conflictos ante la pérdida de valores culturales que facilitan el trámite pacífico de estos, como también, ante la ausencia de justicia y de presencia efectiva del Estado.

En relación con lo anterior, cabe indicar que en la dinámica actual de guerra y de conflicto armado que se recrea con mayor intensidad en los territorios urbanos, está teniendo lugar un proceso de naturalización del lenguaje bélico, al igual que prácticas simbólicas de instrumentalización de la muerte reflejada en la forma “ejemplarizante” como son asesinadas algunos individuos. Cualesquiera de estos comportamientos no sólo son interiorizados por los individuos mayores de edad, sino también por NNA que se encuentran en un proceso de formación, que los ha venido mal formando; traspasando así la lógica del conflicto al interior de los hogares, constituyendo los entornos protectores en escenarios hostiles para los NNA; situación que desmotiva la permanencia dentro de sus viviendas por la carencia de estímulos para estarlo.

2.3. Presencia Institucional

El Estado Colombiano ha desarrollado leyes y políticas públicas para la garantía de los derechos de los niños y niñas. La ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia) contempla un conjunto de derechos a favor de la protección de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos, el derecho a ser protegidos contra el reclutamiento y utilización por grupos armados al margen de la Ley. A su vez, el CONPES 3673 de 2010 contempla la política de prevención del reclutamiento por parte de

los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados, y plantea la protección integral de dicha población como responsabilidad de todas las autoridades públicas del orden nacional, departamental, municipal.

La Secretaría Técnica de la Comisión intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas, y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados, en entrevista a profesional adscrito a esta para este informe, realizada el día 25 de Noviembre de 2013, señala que en Buenaventura trabajan temas de niñez, infancia y adolescencia tanto organizaciones no gubernamentales como instituciones Estatales del orden nacional y local. Una de ellas, la Comisión Intersectorial para la Prevención del reclutamiento, tiene como propósito articular todas las acciones que adelanten las entidades del Estado en los ámbitos nacional y local y las organizaciones internacionales en materia de prevención del reclutamiento. La Comisión cuenta con una secretaria técnica, asumida por la Vicepresidencia de la República desde julio de 2013, que ha delegado un funcionario para que adelante las acciones de coordinación de las agendas que las distintas instituciones y organizaciones de carácter internacionales han venido desarrollando en el Distrito de Buenaventura, en pro de la prevención al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

La Secretaría Técnica de la Comisión ha visitado en el escenario territorial del Distrito de Buenaventura, a las instituciones que tienen responsabilidad en temas de prevención al reclutamiento para conocer los distintos programas enfocados a dar solución a la problemática. En estas visitas ha identificado que las instituciones no cuentan con programas concretos orientados a la prevención del reclutamiento de NNA. Asimismo, ha indicado que, pese al hecho de que algunas instituciones realizan mayores esfuerzos que otras, sus acciones generales en el marco de su respectiva oferta institucional (eje. servicios educativos) no se debe interpretar como garantía de los derechos de los niños y niñas.

Respecto del acceso al derecho a la educación, por ejemplo,

se arguye que no es posible afirmar este se está garantizando por el número de cupos que pueda ofrecer una institución educativa. Además de esto, es preciso verificar si se está haciendo lo necesario para garantizar integralmente este derecho en el complejo contexto que tiene lugar en Buenaventura. Indica que: “las fronteras invisibles están vulnerando el derecho a la educación de NNA, ¿ante este fenómeno, las instituciones educativas han adelantado acciones para superar dicha problemática?, como por ejemplo ¿habilitar servicios de trasportes oficiales para los niños? Estas son acciones para garantizar el derecho y desafortunadamente en Buenaventura gestiones como éstas aun no son aplicadas. La comisión ha venido apoyando la mesa de infancia del Consejo Distrital de Política Social–COMPOS. Hasta el momento la mesa ha hecho adelantos diagnosticando la situación de los niños, niñas y adolescentes para pasar a la construcción de las rutas de atención y prevención a la violencia sexual, reclutamiento, violencia física y emocional, embarazos en adolescentes y Bullying o matoneo”. (Entrevista a Édgar Ortiz, profesional adscrito a la Secretaría Técnica de la Comisión intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas, y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizado, del día 25 de noviembre de 2013).

Por su parte la Alcaldía de Buenaventura en el Plan de Desarrollo 2012-2015 ha proyectado un programa para la primera infancia e infancia y adolescencia, el cual tiene como propósito: “garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de su familia y la comunidad en ambiente de felicidad, amor, comprensión y que prevalezca el reconocimiento a la igualdad, la dignidad humana sin discriminación”(Plan de Desarrollo Distrital de Buenaventura 2012-2015: “Progreso en Marcha” p. 58, en: <http://www.buenaventura.gov.co/secciones/16/1/3477/plan-de-desarrollo-distrital-2012---2015>).

En tal sentido, y conforme al Plan de Desarrollo, el gobierno actual se compromete a construir e implementar una política

pública para primera infancia e infancia y adolescencia, la cual debe estar en marcha a Diciembre del 2015.

El Plan de Desarrollo no contempla de manera concreta programas para la prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, pese a que se trata de un fenómeno que se ha venido incrementando en Buenaventura por la dinámica del conflicto armado, situación que se complejiza aún más por los altos niveles de insatisfacción de necesidades básicas, derivada de la ausencia de oferta institucional en materia de garantía de derechos sociales.

Es preocupante que un año después de haberse aprobado el Plan de Desarrollo Distrital, aún no se ha iniciado la construcción de la política pública local para infancia y adolescencia, o mínimamente la ruta para la prevención del reclutamiento. En busca de respuesta institucional, desde la consultoría se solicitaron espacios para entrevistar a funcionarios de las dependencias de la Administración Distrital (secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud), así como a otras instituciones con competencias en el abordaje institucional del tema (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), en función de conocer de manera detallada los programas y acciones institucionales orientadas a prevenir el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, dichos espacios no pudieron concretarse debido a la negativa de los funcionarios de estas entidades. **Es importante tener en cuenta lo considerado por la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, al afirmar que las institucionales locales carecen de programas específicos e integrales en este sentido.**

Según la secretaría técnica de la referida Comisión, la Mesa de Infancia del Consejo de Política Social del Distrito de Buenaventura, ha fijado tres productos para dar respuestas a la protección integral a los NNA de Buenaventura: el *primero* está referido a la construcción de las rutas articuladas de prevención a la violencia sexual, maltrato físico y emocional, embarazos en adolescentes, reclutamiento y *bullying*o matoneo; el *segundo* producto es la construcción del Plan local de Prevención al Re-

clutamiento de NNA. Este sería una experiencia piloto dado que hasta el momento los planes que existen son de carácter nacional; y el tercer producto se refiere a la formulación de la política pública de la primera infancia, infancia y adolescencia. Sin embargo, al tiempo de la realización de este informe no se obtuvo información sobre avances significativos en ninguna de estos tres productos. Cabe resaltar el papel que ha cumplido la Comisión Intersectorial para la prevención del Reclutamiento, en cuanto a los esfuerzos que ha hecho para articular la agenda local en pro de la defensa y protección de los NNA. Se estima que en el transcurso de 2014 se logre avanzar de manera considerable en el desarrollo de estos propósitos.

A continuación se enuncian algunas de las instituciones responsables en el tema que hacen presencia en Buenaventura:

INSTITUCIONES RESPONSABLES EN TEMAS DE NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
Instituciones de Orden Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Atención y Reparación Integral a víctimas-UARIV adscrito al DPS • Comisión intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas, y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados • Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Instituciones de Orden local	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de gobierno y Seguridad Ciudadana • Secretaria de educación • Secretaria de salud • Secretaria de convivencia para la Sociedad Civil • Ministerio Público: Defensoría del Pueblo y Personería Municipal • Entes de control: Procuraduría provincial y la Contraloría Distrital • Entes administradores de justicia: Fiscalía y Policía de infancia y adolescencia.

<p>Organizaciones no gubernamentales de carácter Internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Española para la Cooperación- Solidaridad Internacional • Fundación de los Jesuitas para los Refugiados - SJR • GIZ • Fundación WarChild • Benposta • CICR • Sistema de Naciones Unidas: ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y OCHA • Vínculos • COALICO
<p>Organizaciones sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PAJOB • Colectivo Juvenil Transformando Mentes • Palafitos • Fundescodes • Rostros y hullas del sentir humano • PCN • Pastoral afro • Pastoral social • Taller Abierto • Paz y bien • Madres por la vida • Red de mariposa de alas nuevas • Alianza de Mujeres de Buenaventura

A pesar de la presencia y oferta institucional, la crisis humanitaria que se vive en Buenaventura desborda la respuesta del Estado en el contexto de la política pública de protección y prevención para mitigar o minimizar los riesgos ordinarios y extraordinarios a los que están expuestos sus habitantes. En este sentido es preciso anotar que la Corte Constitucional indicó en la parte resolutoria del Auto 005 de 2009 que

“los niños, niñas [y] adolescentes (...) pertenecientes a la población afrodescendiente desplazada están amparados por las presunciones de vulnerabilidad extrema”

(Manuel José Cepeda Espinosa. Mag. Ponente. Corte Constitucional. Auto 005 de 2009. p, 65), y reafirma su condición de sujetos de los derechos reconocidos por la jurisprudencia sobre este tema. Indicó en esta providencia que los derechos de las comunidades afrocolombianas están siendo masiva y

continuamente desconocidos, razón por la cual las autoridades están obligadas constitucional e internacionalmente a adoptar un enfoque integral diferencial de prevención, protección y atención que responda a las realidades de estas comunidades. Sin embargo, la acción institucional de las entidades nacionales y territoriales en materia de implementación de las órdenes del Auto 005 han sido deficientes, precarias y en algunos casos nulas, al punto que la Corte Constitucional ha emitido recientemente el Auto 234 de octubre 22 de 2013, en donde evidencia cómo se han agravado las violaciones de los derechos humanos y colectivos de las comunidades afrobonaverenses con ocasión del desplazamiento forzado, el confinamiento, la resistencia y la implementación de proyectos de desarrollo en el contexto del conflicto armado. En esta nueva providencia la Corte ha indicado que

“a pesar del impacto del desplazamiento forzado, del conflicto armado, de la violencia generalizada y de sus factores asociados, así como de la situación fáctica de riesgo (...) en Buenaventura se observan fuertes rezagos en el cumplimiento de las medidas ordenadas en el auto 005 de 2009 para la protección afrodescendiente de este municipio”

(Luis Ernesto Vargas Silva. Mag. Ponente. Corte Constitucional. Auto 234 de 2013. p. 8.).

2.4. Entornos protectores identificados por los niños, niñas y adolescentes

Se entiende como entorno protector aquellos espacios en el que se fomentan el ocio creativo, las acciones de participación infantil y juvenil, la búsqueda de la integración local y la permanencia en el sistema educativo, entre otras estrategias, que contribuyen al desarrollo integral de los NNAJ que se encuentran en situación de riesgo. En el desarrollo de los grupos focales realizados con niños, niñas, adolescentes, cuidadores y cuidadoras se identificaron los siguientes entornos protectores:

- **La iglesia:** el espacio eclesiástico representa un escenario de formación ética y moral, que orienta a los NNA en cuanto a pautas de conducta y relacionamiento social. Así mismo, representa una escenificación de valores y prácticas que incentivan la solidaridad, el servicio hacia el otro y la acción vecinal y comunitaria en la transformación positiva de las dificultades presentes en la cotidianidad de la vida social. Al respecto, una de las niñas participante de los grupos focales anotó: *“en la casa me siento feliz porque estoy con mi familia, en la iglesia también porque escucho la palabra de Dios y en la calle me siento triste porque se puede formar una balacera y uno cae allí”* (Información obtenida en Grupos Focales con niños y niñas. 30 de noviembre de 2013. Buenaventura.).
- **El hogar:** pese a los profundos impactos que ha generado la dinámica del conflicto armado en la vida familiar, social y cultural de las comunidades, los hogares siguen constituyendo el primer espacio de socialización del individuo, en el cual éste asimila los principales valores que han de orientarlo en la vida social y comunitaria. De conformidad con la relación cultural de la parentela, los hogares representan los escenarios primarios donde se construyen los vínculos socio-afectivos y culturales de la familia extensa, escenario que permite abordar y solventar las necesidades y dificultades de manera colectiva. En este sentido, una de las niñas participante de los grupos focales señaló: *“en mi casa me siento feliz porque me siento segura”*.
- **Institución Educativa:** pese a las limitaciones que están teniendo los NNA para acudir a los colegios por la dinámica del conflicto armado, éstos representan escenarios de socialización, de construcción de vínculos socio-afectivos y culturales de constituyen entornos

protectores en la medida que en los grupos y colectivos que se configuran en las dinámicas estudiantiles se comparten las realidades y situaciones individuales, lo que representa elevadas posibilidades de que el abordaje de las situaciones de riesgo se colectivicen y se tramiten con mayores niveles de éxito que las implicaciones de abordar tales riesgos de manera individual.

- **Bibliotecas:** las bibliotecas son frecuentadas por personas interesadas en la cultura, y en general, en la formación intelectual y profesional, en distintos campos del conocimiento. Es un espacio que cuenta con personal de apoyo y acompañamiento en las actividades que a su interior tiene lugar para NNA, por tanto, es un escenario en el cual existen pocas posibilidades de que los actores armados desplieguen estrategias de enrolamiento de los niños y niñas a las dinámicas de guerra.
- **Casas sociales:** estas casas son espacios de encuentro comunitario, en donde tienen lugar distintas interacciones familiares, vecinales y comunitarias, y se recrean valores y prácticas culturales presentes en la cotidianidad de la vida social. Por tanto, las casas sociales constituyen espacios de socialización de los NNA en las formas de vida cultural de las comunidades.
- **Casa de la Cultura:** en tanto espacio de promoción de valores y prácticas culturales, principalmente asociado a lo folclórico y artístico, la Casa de la Cultura se constituye en el escenario propicio para que los niños y niñas se adentren en el aprendizaje de los conocimientos asociados a las prácticas artístico-culturales de las comunidades, así como, en la adquisición de destrezas para el dominio de distintos instrumentos musicales, lo que, además de contribuir en la utilización del tiempo libre de los NNA, representa una enorme resistencia a las lógicas y prácticas de muerte y de terror impuestas por la dinámica del conflicto armado.

2.5. Iniciativas de prevención y protección de las comunidades étnicas afro e indígenas

Las comunidades locales, a través de las organizaciones de base y juntas de acciones comunales han venido implementando iniciativas en pro de la protección y prevención temprana del uso y reclutamiento de NNA por parte de los actores armados. En los espacios habilitados en el desarrollo de esta investigación se conocieron las siguientes:

- Casa comunitaria y Biblioteca comunitaria, Barrio Pascual de Andagoya: la Junta de Acción Comunal del barrio Pascual de Andagoya ha proyectado esta importante iniciativa, la cual comienza a gestarse. Hasta el momento ha realizado mingas comunitarias para adquirir libros, han establecido alianzas con organizaciones sociales para la adecuación del espacio físico y están construyendo el plan de estudio de la biblioteca para lo cual han convocado a las estudiantes normalistas que habitan en el barrio y a los estudiantes universitarios para que participen de la construcción de dicho plan. A través de esta iniciativa se pretende arrebatarles a los actores armados los NNA para fijar en estos, con la ayuda de sus familiares, proyectos de vida distintos y alternativos, que visionen escenarios posibles de crecimiento y formación profesional en los que sean útiles para la sociedad, y en esta medida, contribuyan al progreso social de su comunidad.
- Casa social Barrio Alberto Lleras Camargo: la organización Fundescodes y la Parroquia del barrio Lleras han consolidado esta importante iniciativa, la cual ha venido generando varias alternativas para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector. La casa social cuenta con una biblioteca comunitaria que funciona de lunes a sábado en horas de la tarde. La cual cuenta con una persona que apoya a los niños en consultas de tareas, talleres de pintura y tardes de lecturas. Todo ello en función de idear y promover escenarios y proyectos de vida en los cuales los

NNA puedan desarrollar habilidades que potencien sus cualidades formativas y capacidades de aprendizaje, que deriven en un esfuerzo colectivo de las nuevas generaciones por construir opciones de vida en convivencia social y comunitaria. Fundescodes con el apoyo de organizaciones internacionales ha conformado un grupo de incidencia infantil como espacio de participación de los niños y niñas desde el cual han realizado diagnósticos y propuestas para mejorar la calidad de vida de los NNA de las comunidades de los territorios ganados al mar.

Desde allí se han impulsado eventos como foros con los niños donde han socializado la perspectiva que han venido construyendo sobre la situación de violencia en Buenaventura. Fundescodes también ha propiciado la conformación del colectivo de comunicación de niños y niñas, el cual ha realizado periódicos y programas de radio donde estos comparten sus sueños y proyectos. En la actualidad Fundescodes adelanta gestiones para establecer una emisora infantil. Esta iniciativa ya cuenta con algunos equipos técnicos, el espacio físico y se están realizando procesos de formación en radio para los niños y niñas.

- Club deportivo Diamantes de Pacífico: en el Barrio la Cima, en la Comuna No. 6, líderes comunitarios han conformado este Club Deportivo. Los técnicos adelantan gestiones para dotar a los niños de uniformes y demás implementos deportivos para el desarrollo de las actividades. Hasta el momento el club cuenta con 15 niños entre 9 y 12 años de edad. Además de adoptar y potenciar en los NNA actitudes deportivas que les permitan desarrollar una mejor calidad de vida, esta estrategia se orienta en función de utilizar el tiempo libre de estos en actividades productivas, que reduzcan las posibilidades de ser utilizados por los actores armados como instrumentos de guerra.
- Grupos de danzas: existen una serie de grupos de danzas infantiles al interior de las comunas. Entre ellos se conocieron grupos folclóricos en el Barrio Juan XXIII, barrio

Santa Cruz, Vereda La Gloria, Pascual de Andagoya, la Playita, Miraflores y San Francisco. Estos grupos cumplen dos funciones importantes: por un lado contribuyen a la apropiación, empoderamiento y fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades al transmitir conocimientos y prácticas artístico-culturales a las nuevas generaciones, y por otro, permiten utilizar el tiempo libre de los niños y niñas en actividades productivas desde el punto de vista social y cultural, minimizando, de esta forma, los niveles de riesgo de ser enrolados por los actores armados en la dinámica del conflicto.

- Práctica cultural de padrinzago: durante el proceso de indagación se tuvo conocimiento por parte de los cuidadores de que la práctica cultural del padrinzago tiene como propósito generar una red de cuidadores y cuidadoras para los niños y niñas. En la dinámica cultural del pacífico, un padrino y una madrina es un segundo padre, y por ende, los ahijados son reconocidos y tratados como hijos. Los padrinos, de acuerdo con los valores, códigos y roles culturales deben contribuir al cuidado y protección de los ahijados, estando investidos de la autoridad y legitimidad para corregir y orientar a sus ahijados en el proceso formativo y de crianza. En ausencia de los padres los padrinos asumen la crianza de los ahijados. Los niños al nacer pueden tener hasta cinco padrinos: los padrinos de agua de socorro, la madrina de uñas, la madrina de orejas y los padrinos de iglesia o bautizo. Esta red protectora está conformada mínimamente por dos adultos responsables que tienen como misión dirigir y orientar el caminar de este nuevo ser.



III. Casos tipo de violación de derechos a niños, niñas y adolescentes en Buenaventura

En este último apartado se presentan las principales violaciones a los derechos humanos de los NNA que fueron referenciadas durante el trabajo de campo, y que dejan entrever la difícil situación que atraviesa este grupo poblacional en el Puerto de Buenaventura, y fue construido con fundamento en la información suministrada para este informe por líderes comunitarios y cuidadores y cuidadoras en entrevistas realizadas entre el mes de octubre a noviembre de 2013 y que han solicitado dejar sus nombres en reserva.

- **Desaparición forzada:** se conoció que durante la primera semana del mes de noviembre del 2013, se presentó la desaparición forzada de un adolescente de 12 años en la Comuna No. 4, zona sur de la Isla Cascajal el cual era utilizado por los GAOML para trasladar armas al interior del mismo. Según testimonios, el adolescente fue dirigido a la casa de pique del barrio MuroYusti en horas de la tarde.

Los habitantes de la comunidad presenciaron cuando los actores armados dirigieron al niño hasta la casa de tortura y al día siguiente mostraron a la comunidad la mano del niño ya desmembrada de su cuerpo. Los actores manifestaron: *“esto es para que le digan a Mario que se entregue”*, según las fuentes el resto del cuerpo del adolescente fue arrojado al mar en una bolsa negra. Estos testimonios develan que los niños, niñas y adolescentes además de ser usados también son objeto de desaparición forzada y tortura. Este hecho no fue denunciado ante la Fiscalía por temor de la familia a sufrir represalias.

- Niños armados: según las fuentes, en el Barrio San José ubicado en la zona sur de la isla Cascajal de los territorios ganados al mar, en la primera semana de Noviembre, un hombre desconocido llegó a la comunidad y le entregó armas a algunos niños. Líderes y padres de familia de la comunidad afrontaron la situación y le pidieron al hombre que dejara a los niños por fuera de dichas acciones.
- Niñas intimidadas por miembros de los GAOML: en el mes de noviembre del 2013, dos niñas de nueve años fueron “correteadas” por miembros del grupo armado ilegal que controlan el sector de MuroYusty, porque las niñas pasaron del barrio San José a MuroYusty a estudiar como de costumbre. Según las fuentes, los soldados que custodian la zona presenciaron el hecho y fueron totalmente indiferentes ante el mismo. Señalan las fuentes que **cuando se acercaron a reclamarles a los soldados por no haber defendido a las niñas, estos manifestaron que ya todos sabían que no podían salir de sus barrios.**
- Connivencia entre la Fuerza Pública y los GAOMIL: otro caso que devela la connivencia de la fuerza pública con las GAOML, se presentó en la madrugada del 17 de Diciembre, en el barrio MuroYusty Comuna No. 4 del Distrito, ubicado en la zona sur de la Isla Cascajal: habitantes del sector denunciaron públicamente ante un medio de comunicación local, noticiero “Más Noticias” que el Joven Omar Ramos Segura fue asesinado por soldados que cus-

todían el barrio. Según los habitantes del sector el hombre “salía como de costumbre a trabajar y fue ultimado por los soldados, quienes lo persiguieron y le decían: *“pensabas que te nos íbas a escapar”*. Cuando algunas personas de la comunidad salieron en defensa del hombre, los soldados les rociaron gases lacrimógenos en los rostros y les exigieron que se entraran a las casa nuevamente”. En el hecho una mujer salió herida, según los denunciantes el hombre había acompañado a un amigo a imponer una demanda formal a la Fiscalía en contra de los miembros de la banda criminal que controla la zona, en la primera semana de noviembre. La comunidad por este medio televisivo hizo un llamado al Alcalde y al Presidente de la República, alertando sobre el accionar de los miembros del Ejército que comandan la zona. Este caso devela la compleja situación de orden público que se vive en Buenaventura a pesar que es una ciudad que está totalmente militarizada.

- Fronteras invisibles y torturas: uno de los casos de descuartizamiento que ejemplifican el deterioro del conflicto armado en Buenaventura es el de Víctor Andrés Díaz González de 23 años, cuyo cuerpo fue desmembrado y expandido entre los barrios Jorge Eliécer Gaitán y la cancha de futbol del Barrio El Bolívar donde arrojaron la cabeza. El atroz hecho ocurrió el 14 de Septiembre del 2013. Según las fuentes el joven cruzó la frontera invisible que había entre su barrio, el Progreso y el barrio donde vivía su progenitora.

Recomendaciones

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de los NNA en el Distrito de Buenaventura y al cese de toda clase de violaciones a sus derechos y como resultado de la elaboración de este informe, se presentan una serie de recomendaciones a las instituciones responsables de la materia, así como a los cuidadores y cuidadoras, para que sean tenidas en cuenta en el ejercicio de la defensa y promoción de los derechos de los NNA.

A la Alcaldía Distrital de Buenaventura

- Formular la política pública local de atención y prevención de las diversas formas de violencia ejercidas en contra de niños, niñas y adolescentes, que incluya específicamente, un programa para la prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.
- Definir e implementar un plan de formación en derechos de los niños, niñas y adolescentes para cuidadoras y cuidadoras (padres, madres, profesores, madres comunitarias, líderes comunitarios).
- Promocionar los derechos de las niñas, niños y adolescentes por medio de campañas locales con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la protección integral de los mismos.
- Que la Secretaria de Convivencia identifique y fortalezca las iniciativas que las comunidades vienen adelantando autónomamente para la prevención del uso y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el Distrito de Buenaventura.
- Que la Secretaria de Convivencia Fortalezca las prácticas y valores culturales asociadas a pautas de crianza y pro-

tección de NNA, a través de actividades como conversatorios generacionales y veladas culturales

- Que la Secretaria de Educación adelante acciones para garantizar el goce efectivo del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes y así mantener la escuela como un entorno protector y superar la deserción escolar que ha venido generando las fronteras invisibles.
- Que la Secretaria de Educación garantice el transporte en las comunas 2, 3,4 y 12 donde las fronteras invisibles establecidas por los actores armados ilegales impiden que los NNA gocen del derecho a la Educación.
- Estructurar y poner en marcha un observatorio de violencias contra los NNA en el distrito de Buenaventura.

Al Estado Colombiano desde el ámbito nacional

- Cumplir con su labor misional de garante de derechos, especialmente para los sujetos de especial protección como son los niños y niñas.
- Garantizar la permanencia de Buenaventura como municipio priorizado por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes por grupos GOML y GDO.
- Impulsar investigaciones de oficio en contra de los actores armados que ejerciten estrategias de uso y reclutamiento de NNA en Buenaventura. Esto significa que los procesos de investigación puedan ser iniciados con el solo conocimiento de denuncias públicas.
- Reparar integralmente a los NNA víctimas del reclutamiento y garantizar la no repetición de los hechos.

A la Procuraduría Provincial

Hacer seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo, específicamente al capítulo de primera infancia, infancia y adolescencia.

A los cuidadores y cuidadoras

- Fortalecer los valores culturales que han permitido el cuidado comunitario de los niños como el respeto hacia los mayores y el padrinazgo como acción de protección y sostén de los mismos.
- Conformar red de cuidadores y cuidadoras entre vecinos los cuales orienten y acompañen a los NNA durante la ausencia de los padres y madres.
- Propiciar el diálogo y el respeto mutuo al interior de sus hogares, estimulando a los NNA por medio de juegos pedagógicos e identificando actividades complementarias.
- Comunicar a instancias de su confianza (organizaciones sociales o Juntas de Acción Comunal, entre otras) hechos que amenacen la integridad física y psicológica de los NNA de Buenaventura.

Referencias Bibliográficas

PCN. (2013) Proceso de Comunidades Negras–PCN Población y Baja Mar. Documento Interno de trabajo. Archivo Palenque el Congal. Buenaventura, Valle. P 5.

PCN. (2013) Proceso de Comunidades Negras–PCN Población y Baja Mar. Documento Interno de trabajo. Archivo Palenque el Congal. Buenaventura, Valle. P 6.

Unidad administrativa especial dirección de impuestos y aduanas nacionales. (2013). Exportaciones en Colombia Enero – junio de 2013. “Estadísticas de Carga de las Importaciones y administrativa especial dirección de impuestos y aduanas nacionales, noviembre de 2013. Puede consultarse en el link: http://www.dian.gov.co/descargas/cifrasystgestion/EEconomicos/Productos_y_Servicios/EstadisticasCarga/Estad%20C3%ADstic%20Carga_Importaciones_Exportaciones_Colombia_Enero_Junio_2013.pdf.

Defensoría del Pueblo, Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH, Sistema de Alertas Tempranas – SAT. (2012). Nota de Seguimiento N° 012-12 Cuarta al Informe de Riesgo N° 032 de 2008 Emitida el 24 de Diciembre de 2008.

Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD –. (2011). Plan Local de Empleo: 2011-2015: Buenaventura, ciudad puerto de clase mundial. Ministerio del Trabajo, Colombia p. 14.

Herández Salinas. J.M. (2006). Desmovilización de las Autodefensas y disputa armada por los espacios desalojados. Población Civil. Febrero de 2006.

Corporación para el Desarrollo Regional (2010). La desaparición Forzada en Buenaventura, Valle del Cauca: 2000 - 2009. ISBN: 978-958-752-013-2.

INMLCF. (2013). Reg. Suroccidente Sec. Valle del Cauca Unidad Básica Buenaventura. Base de datos de homicidios año 2013.

OCHA (2013). Desplazamiento masivo intra urbano y limitaciones a la movilidad. Buenaventura (Valle del Cauca). Informe de Situación No. 2. <http://www.salahumanitaria.co/en/node/793>

Wallace. A. (2014) Buenaventura la nueva capital del horror en Colombia. BBC, Mundo. Ver en: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/03/140320_colombia_buenaventura_desapariciones_desplazados_aw.shtml?utm_source=hoy+en+d+h&utm_campaign=ac4ab6a43b

EPALZA Q. (2008). Citado por Defensoría del Pueblo – SAT (Diciembre de 2008). Informe de Riesgo N° 032. p, 15.

Defensoría del Pueblo. (2013). Coordinación de atención al desplazamiento forzado. Persistencia del desplazamiento forzado en Colombia. Citado en; Plan Integral Único para la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado. Buenaventura. p,31.

SJR- WCH-FundescodesCOALICO. (2013). Niños Niñas y adolescentes en busca de la Buena Ventura.

BARÓ. M. (2005). En Implicaciones de la tortura psicológica en contextos de violencia política. Terre des hommes–Italia.

HRW. (2013). La Crisis en Buenaventura: Desapariciones, desmembramientos y desplazamiento en el principal puerto de Colombia en el Pacífico. En: <http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/colombia0314spwebwcover.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2009). Informe sobre las condiciones



Publicado por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

de las mujeres en situación de desplazamiento en el Valle del Cauca. Citado en: Defensoría del Pueblo. Informe Temático sobre Violencia Contra las Mujeres en el Distrito de Buenaventura.

SJR- WCH-FundescodesCOALICO. (2013). Niños Niñas y adolescentes en busca de la Buena Ventura.

Bibliografía

Alcaldía Distrital de Buenaventura. Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil. (2011). Caracterización Territorial para la Reformulación del Plan Integral Único. Documento de trabajo. Buenaventura.

Alcaldía Distrital de Buenaventura. Plan de Desarrollo 2012-2015. Buenaventura. Publicado en; www.buenaventura.gov.co.

BARÓ, Martín. (2005). En Implicaciones de la tortura psicológica en contextos de violencia política. Terre des hommes – Italia.

COALICO. (2009). El Delito Invisible. Bogotá DC. Comité Inter-organizacional por la defensa de los territorios urbanos. 20013. Buenaventura.

Corte constitucional, Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004. Auto 234 de 2013 República de Colombia. Defensoría del Pueblo (2003). Resolución Defensorial Regional sobre la situación de Derechos Humanos de la población desplazada en el municipio de Buenaventura, Bogotá D.C.

Defensoría Delegada para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado Sistema de Alertas Tempranas – SAT. (2008). Informe de Riesgo N° 032-08. 24 de diciembre de 2008.

Escobar Arturo. (2004). Desplazamiento, desarrollo y modernidad. En Conflicto e invisibilidad. Retos en los estudios de la

gente negra en Colombia. Editores Eduardo Restrepo, Axel Rojas. Universidad del Cauca. Popayán.

EPALZA Q, Héctor. Citado por Defensoría del Pueblo – SAT (Diciembre de 2008). Informe de Riesgo N° 032.

Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses, unidad Básica. 2013. Buenaventura.

Informes del Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas y el Sistema de Alertas Tempranas.

Informes del Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas y el Sistema de Alertas Tempranas.

OCHA (2013). Desplazamiento masivo intra urbano y limitaciones a la movilidad. Buenaventura (Valle del Cauca). Informe de Situación No 2.

PATIÑO, Otty (2006). Amenazas Contra los Derechos Humanos en el Valle del Cauca. En www.derechoshumanos.gov.co/f.c.:2003; fa: 24 febrero de2006.

Proceso de Comunidades Negras y Corporación para el desarrollo regional. La Desaparición forzada en Buenaventura Valle del cauca años 2000-2009. (2010). ISBN: 978-958-752-013-2. Cali.

PCN- Palenque Regional el Congal. (2013). Argumentación para la solicitud de ruta étnica para la zona urbana de Buenaventura, con énfasis en los territorios ganados al mar y los Consejos Comunitarios de La Esperanza y del Río Raposo.

Archivos Palenque el Congal. Buenaventura.

Taller Abierto (2009). Informe sobre las condiciones de las mujeres en situación de desplazamiento en el Valle del Cauca. Citado en: Defensoría del Pueblo. Informe Temático sobre Violencia Contra las Mujeres en el Distrito de Buenaventura. 2011.

VALENCIA V. Hamington y MESTIZO, Gustavo (2006). Desplazamiento forzado en Buenaventura. Informe realizado para la Conferencia Nacional Afrocolombiana. Buenaventura, Valle.

WarChild. FUNDESCODE. COALICO. SJR. (2013). Informe; Niños, niñas y adolescentes en busca de la Buena aventura. Alen Impresores. Bogotá.

<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/bacrim-siguen-reclutando-fuerza-Buenaventura> Septiembre 12 de 2013.

<http://www.dane.gov.co> en línea 10 de enero de (2014).

<http://www.unidaddevictimas.gov.co> en línea. 10 de Enero de (2014).